



## **DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE ADMISIÓN**

CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO, DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR DIVERTIA GIJÓN S.A.

SDA 01/2023: SDA Actividades Divertia

En Gijón/Xixón, a 12 de mayo de 2023

## **COMPARECEN:**

De una parte Don Manuel Ángel Vallina Rodríguez, con DNI nº 53529381D, en nombre y representación de DIVERTIA GIJÓN S.A. (CIF A-33818782), con domicilio social en Gijón, calle Cabrales, nº 82, CP: 33201, en calidad de Presidente de la misma.

Por otra, Doña E...... con DNI nº ...... en nombre y representación de TOLDOS BARRY SL (CIF B33077413), con domicilio social en El Berrón (Siero), Plaza de la Iglesia, S/N, CP: 33186, (en adelante, LA CANDIDATA).

## **EXPONEN:**

PRIMERO.- Que, una vez tramitado el correspondiente expediente, con fecha 19 de abril de 2023, el órgano de contratación adopta el acuerdo de admitir a LA CANDIDATA en el sistema dinámico de adquisición (en adelante SDA) para la ejecución de actividades organizadas por Divertia Gijón S.A. (Exp. n.º Ref.: SDA 01/2023: SDA Actividades Divertia), en relación a las siguientes categorías:

CATEGORÍA 1. ESCENARIOS Y CARPAS.

CATEGORÍA 6. MOBILIARIO / MENAJE.

SEGUNDO.- Que DIVERTIA GIJÓN S.A. tiene intención de que LA CANDIDATA sea invitada a presentar propuesta en los diferentes contratos específicos que se celebren en el ámbito del SDA relativos a las categorías indicadas.

Por lo que ambas partes, reconociéndose la capacidad y cualidad con la que intervienen, llevan a efecto el otorgamiento del presente documento de formalización de admisión, sin perjuicio de las diferentes cláusulas y condiciones incluidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen la contratación del SDA y en los documentos de invitación que regirán cada uno de los contratos específicos derivados del mismo.

Y en prueba de conformidad con todo cuanto antecede, firman las partes intervinientes, en todas sus páginas, por duplicado ejemplar.



